

Expediente: **6376/25**

Carátula: **MOYANO ADELMA BEATRIZ C/ ERNESTO EDUARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **07/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - Ernesto, Eduardo-DEMANDADO/A

23280373664 - MOYANO, Adelma Beatriz-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6376/25



H102316138904

JUICIO: MOYANO ADELMA BEATRIZ c/ ERNESTO EDUARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026. Proveyendo el escrito CUMPLO PREVIO - POR: ARANCIBIA, MONICA GABRIELA - 29/04/2026 17:11.

1. Se informa a la letrada solicitante que el oficio a Catastro se encuentra con la debida firma digital, sin perjuicio de ello, líbrese nuevo oficio a la Dirección General de Catastro de igual tenor al librado en fecha 10/04/2026.

2. Se tiene presente la denuncia de instalación del cartel indicativo, líbrese mandamiento como lo fue ordenado en el proveído del 08/04/2026. Acompañe la parte actora la tasa de justicia y movilidad para llevar a cabo la medida.

3. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial, y Art. 480 inc. 2 Procesal, se dispone la ANOTACIÓN REGISTRAL DE LA LITIS, del inmueble ubicado en calle Juan Larrea n°2334, San Miguel de Tucumán, cuyos datos son: Padrón 234794, C. I, S. 16, Manz. 154A, Parc. 8, Matrícula Cat. 3625BI, inscripto en el Registro Inmobiliario en S-5075. Líbrese oficio al Registro Inmobiliario. Se faculta para su diligenciamiento y a firmar la minuta correspondiente a la letrada MONICA GABRIELA ARANCIBIA, MP. 8762 y/o quien ella designe. - DRC-6376/25. FDO. DR. R. AGUSTIN VIDAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:

CN=VIDAL Ramon Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20359214333

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.